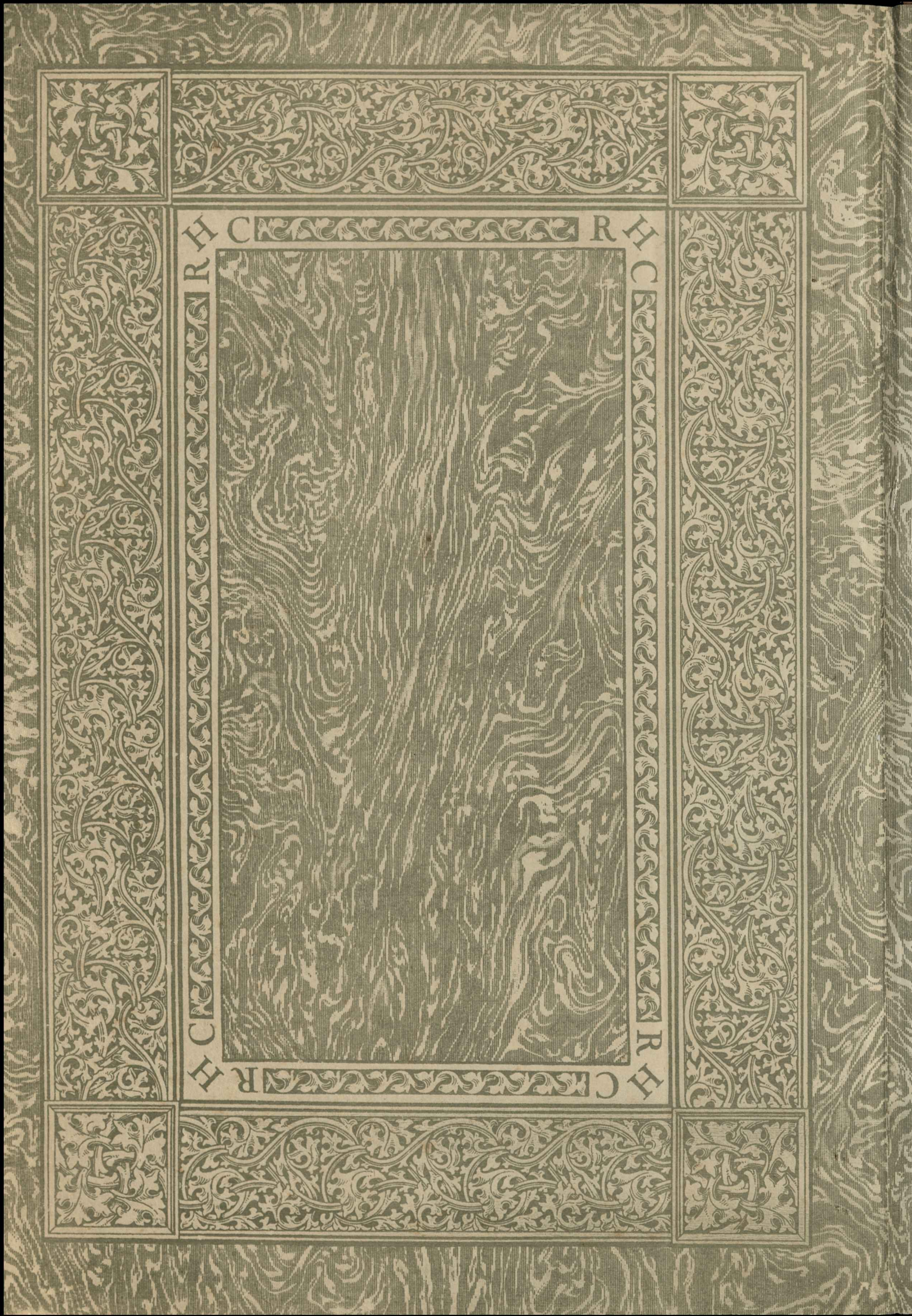
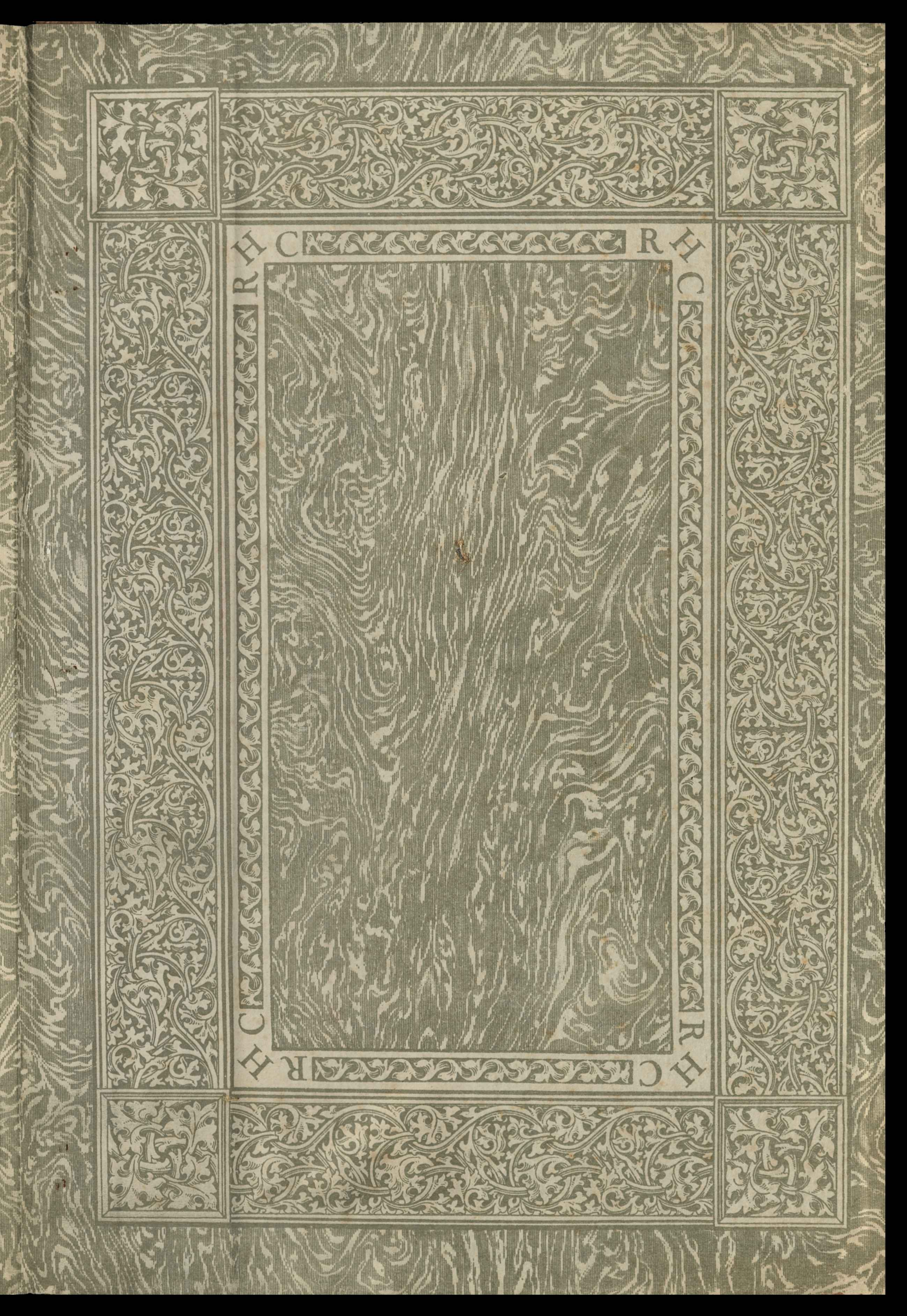
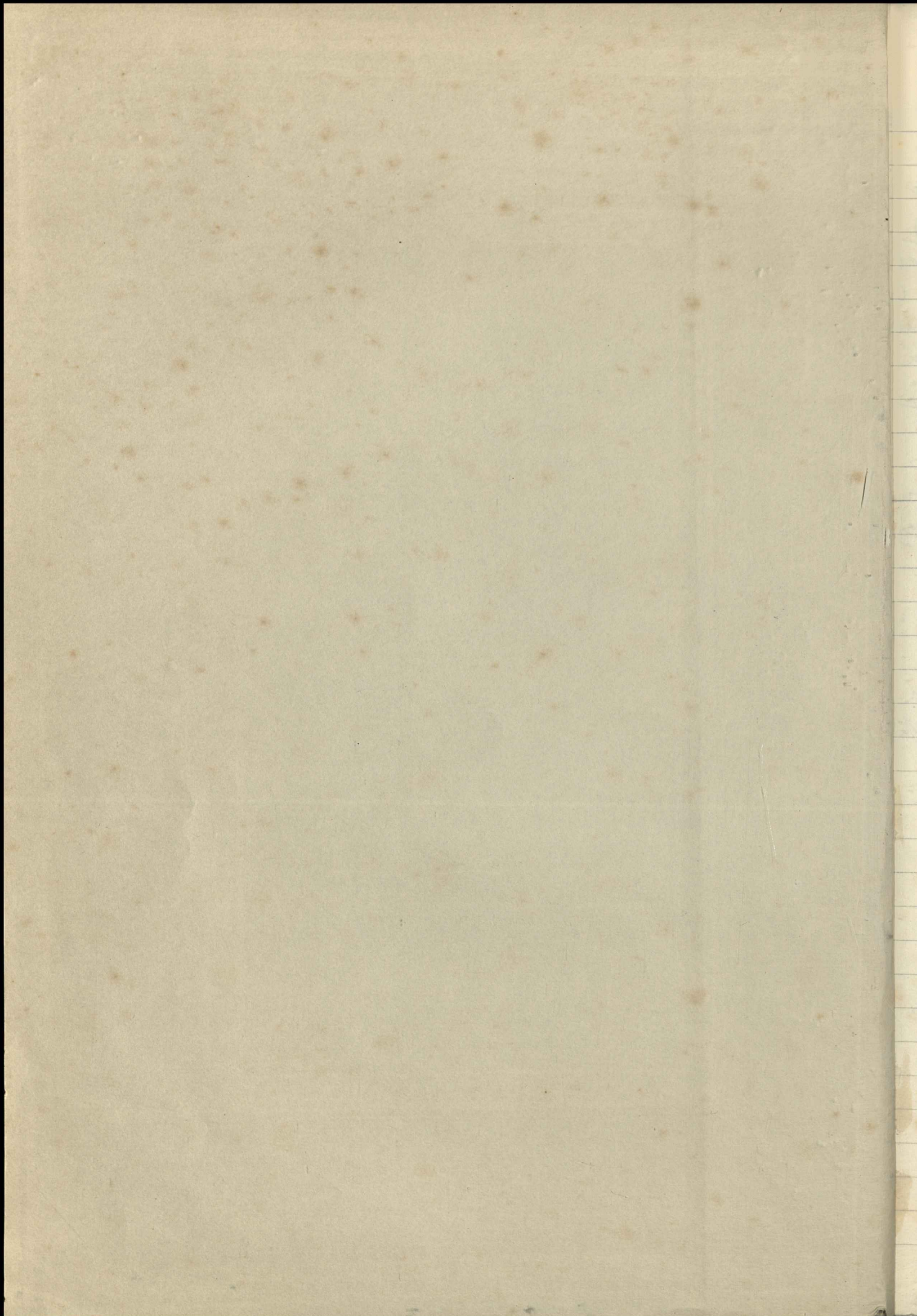










Disposición En el lugar de Uterga a ocho
de octubre de mil novecientos veinte y
nueve; se extiende la presente para hacer
constar que el presente libro de actas que
consta de dos folios incluido el
presente, se destina a consignar en el
los acuerdos que adopte la Junta de
gobernantes de este lugar, primándose la
presente de que feutifera

El alcalde



Ordres Bericain

El Leutano

M. A. A. A.

LB 25



Señor catorce aniversario de la Junta de
Categorías del día 8 de octubre 1966

En el lugar de Atanga a diez de
octubre de mil novecientos sesenta y
seis, para ser por el presente unida al
efecto en legal forma se reunió en la
Sala Comunal bajo la presidencia
del Sr. Alvaro Sandoval Berian la
Junta de Catorce a las 20 horas y
acompañaron los señores vocales
que delan forman figura de sus
lugares después de efectuados por
el agremiamento las operaciones
que señalaban los artículos de la
Constitución de 1 de Mayo y
13 de Septiembre de 1946 B. O. N. 2
34 y 115 después constituyeron
la Junta para el bien de
1966-1967 quedando tal modo
diferente.

Presidente
Sr. Alvaro Berian.
Vocales honorables
Sr. Angel Lizarzabala
" Julio Lizarzabala
" Pedro Lopez
Vocales por el presupuesto residentes
Sr. Vicente Lizarzabala
" Fernando Lizarzabala
" Benito Lizarzabala
Vocales foráneos
" 4, Benito Olazo
" Vocales suplentes
Sr. Lizarzabala Alvar



D. Juan Enrie
 D. Pedro - fri Landa
 D. Juan Enrie
 D. Juan Enrie

El señor fri Landa
 a los señores vocales que pasan a
 amparar en su puesto y que se piden
 a proceder por los presentes a la
 rectificación del catastro a vista
 de los reclamos que han
 sido presentados en tiempo y forma
 dando el resultado siguiente.

Bajas

D. Carlos Berian de una
 finca de 301-500 rals por su
 propia explotación con ella

D. Luis Maiza lo mismo por
 lo mismo.

finca cooperativa Landa Baja
 de la finca de Landa.

Carlos Enrie Baja de finca de
 Abacur.

Alta Trinidad finca de un
 tracto agrícola.

Felis Plana finca de un
 propio 500 ty.

Indicados

Alta finca Mercurio de Angel Landa
 Baja Alejandro Landa de la casa n.º
 de la calle Las Erbes

Alta finca Landa a fri Landa
 Baja Landa Landa de un gallinero
 en ayuntamiento.



Cambios de cultivo

Para de vino a cereal la subparcela 2
de la finca 163 del Polifono 1 de Estrem
Mouly.

Cambios de destino

Alta a Angel Lombar y baja
a Alejandro Ayuso de la totalidad
de las fincas de este polifono

Alta a Jose Benavente por compra
y baja Hs Alejandro Luján de las
fincas siguientes.

Polifono 2	finca 163	a-b-c	Zaldar
"	"	168	Ogarema
"	3	61	Loma
"	"	276	Las Bodegas

Alta al mismo y baja Fernando
Alcázar por compra de una en esta
en agerembatense Polifono 3 parcelas
3 a 26.

Alta Fernando Lombar por compra
y baja Hs Juan Enro finca en que
hipótesis polifono 3 parcela 26.

Alta por compra a Jose Javier San
Martín y baja Andres San Martín de
la finca 38 del polifono 5 cereal en
agerembatense de 36-1.

Yelena al mismo por compra y
baja Andres San Martín de la finca
72 del polifono 6 cereal en agerembatense
Juan el mismo por compra y baja An-
dres San Martín de la finca 283 del polifono
6. Vin. en Lombar. Esta finca esta en
presente de Legumbre y se ha comprado
por equivoco del dueño al



adentro en instante.
Acta Junta San Martin por humero y
haya Andres San Martin de 62 vol de
la subpenda a) de la peca h 90 del
poliporo 1. Aquitunam. que tiene los
alimentos en su parte.

V. Eau. J. H^{er} Martin. E
Ferdinand Lomarran. Oñte Acequia
Alto al mismo y bajo al mismo
por humero la peca h: 3 del poliporo
6 anul en Larrueta pñ 32-13.

Acta de encimer a anul
27 vol en la subpenda F de la peca
h 90 del poliporo 1 Aquitunam
Bajo de Vini a Partes en la hoja de
H^{er} Juan Eau. los pñ 2 pñte.
32 del p. 1 Humulain
50 del 1 "

de anul a Partes la 255 del P. 1
Tepini
de anul a Partes la 350 del P. 1 Lasterbar
de anul a Partes la subpenda C de la
pñ 647 del P. 1. Lasterbar

Se informa a la parte de la re-
clamacion en subel del mismo de
Lepand y Pedro y Lini se queda
que la peca de Bentepeñ del taliporo
2 pñte 325 que tiene inscrito en su
hoja no es de su propiedad y dema que
dicha peca le sea quitada y de su
hoja y se dispone por los pñte que
se efectue la reclamacion por escrito
y en pñte ya que parte de esa peca
del mismo subpenda



Y no habiendo mas asuntos que
tratar se levanta la sesion a las 22
horas de que se celebra este acto
que firman los señores asistentes de
que esta fe.

Amable Serisim

Angel Saranibar

Julio Lizarrondo

Pedro Lopez

Vicente Tenorio

Benito Labrador

Pedro Jose Banda

Fernando Saranibar

Domingo Aldas

Masera

hi



Seis o cuatro ordinarias de la Junta
de Catastro del día 22 de octubre 1967

En el lugar de Muga a ventidos de
Octubre de mil novecientos sesenta y
siete previa convocatoria mensual
efectuado en forma legal se reunió en la
Casa Comunal bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Andrés Benítez, la
Junta de Catastro con la asistencia
de los señores vocales que al final
firmaron y abastó el auto respectivo
a los puntos:

Que como ya estaban en-
terados por los papeletos de convoca-
toria la reunión tiene por objeto
proceder a la rectificación actual de
catastro conforme a la ley y
reglamento.

Que como en esta loca-
lidad se está trabajando la
construcción particularmente en los
trabajos ya están adelantados,
no debe haber ningún reclamo
de cambio de categoría de lo-
calidad o cambio de cultivos
por lo que el catastro queda
sin necesidad de modificación.

Y final mente tampoco se re-
clama nada en el de tribu-
ta que por el motivo que
se ignora.

A continuación se proce-
dió a revisar el potencial
comparándolo con el dato de pa-



Acta al son de las altas y fuertes
Luchando 8.000. Kg. La
mujer de Juan Lugo.

Fernando de la Cruz y
Lugo.

Se procedió a efectuar el recuento
de fangos.

no habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión a las 13 hrs
de que se celebró esta acta que si-
nieron los señores de que arriba.

Andrés Benigno

Angel Porruendo

Abundio Aranguren

Fernando Lugo

Benito Salvador

Vicente Lugo

Alm. de Lugo

Li



Señor de la Junta de Catastro
del día 2 de Noviembre de 1966

En Utrera a dos de Noviembre
de mil novecientos sesenta y seis
previa como es debido en el
efecto en legal forma de reunir
a los 19 señores de la Junta de Catastro
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Andrés Beniamín con la asistencia
de los señores vocales que al
final firman y absten al acto
para la presidencia se expuso:

Que como ya estamos entre-
gados por las papelerías de convocatoria
la renovación por objeto efectuar
las renovaciones vigentes de la
Junta de Catastro previas las
aportaciones efectuadas por el Ayun-
tamiento conforme a las disposicio-
nes de los acuerdos de la Diputa-
ción de 1 de Marzo / 13 de Septem-
bre de 1964. B O N 2 (34) 115 cuyos
resultados alman de al expediente

A la continuación y previo
saludo de la presidencia a los
señores vocales presentes se
procedió a la formación de los
censos a los (interrogados)
reafirmante se procedió
a manifestar a los presentes
que no me había reclamado
ninguna aljama en orden a
la rectificación de Particular
de Prebenda e industrial por

eran el catastro de rentas in-
propietada por efectuar en
la localidad la comuna con
parulquin.

Se hizo el recuento de
ganado de la localidad y
se asumió el catastro in-
terial, y catastro de libran-
después lo cual

Señor extraordinario de la Junta de
Catastro del día 23 de Mayo de 1969

Señor que ante
Junta de
D. Andrés Benítez
Vocales
D. Ángel Lizarza
- D. Andrés Benítez
- D. José Benítez
- D. Felipe Zabala
- D. Andrés Benítez

En el Ayuntamiento de Mayo de
un movimiento monta y unido
los 22 horas y previa convocatoria se re-
unieron en la Sala Comunal la Junta
de Catastro bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Andrés Benítez y con la asistencia
de los señores vocales que figuran al
margen y alista el auto del Sr. Benítez
que con motivo del reparto de los hijos
de uno de pago de la contribución
se ha producido una reclamación
verbal sobre tripa de Capital Pro-
porción a una condonación de D.
Felipe Lizarza que tiene tripa de
9000 qts de proporción.

Se discute la cuestión y se llega
al acuerdo de que esta Junta debe plantear
la misma condonación por considerar
que la misma debe pagarse bien
el día uno de 5000 qts de condon.

Señor los 23 horas se levanta
el Sr. Benítez de que se extraiga esta auto
que figuran los señores de que certifica

Sesión de la Junta de Catástro del
 día 16 de octubre de 1963

En el lugar de Utiel a
 diez de octubre de mil noventa
 y seis, previa convocatoria
 cursada al efecto en legal forma se
 reunieron los dos señores en la
 sala consistorial bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Sr. Andrés
 Benítez la Junta de Catástro con
 la asistencia de los señores vocales
 que figuran al margen, y al efecto
 del acto se expuso:

Que según se están entre-
 gando por los señores de convocatoria
 los dichos señores por objeto efectuar
 la certificación anual del cata-
 stro, revisión del padrón transi-
 torio y el de urbano.

Como quien que los
 señores de la localidad están aca-
 bado periodo de trabajo de la comen-
 tación familiar. Si bien ya
 se han pasado ya algunos de
 forma provisional los señores
 que remplazan, no se puede
 hacer ni hay reclamaciones
 en cuanto a estos.

Únicamente se ha planteado
 una reclamación de H.º D.º Zorrilla
 turbida que dice que se le anuló a
 parte la parte del polígono 1
 número 117 de Zaldene.

Se aprueba la reclamación.

Catastro de Inlame.

Variación de Capital a fines del
vicinio 5 años han traído estos en
la calle Mayor 66 y las Eras 31

Como los Erreales en cuestión
han sido aumentados al Gato suizo,
en el precio de 10.000 pt corresponden
a la un del art 10 del Reglamento
de Urbane aplicables al Capital
Proporcionable conforme a esta acti-
on con un coeficiente de reducción del
0.65 % y que ascende a 3250 pt
cerca total. Como adelante

Se se notifica al interesado
este acuerdo que tendrá efecto a partir
de 1- de Enero del próximo año.

Se continuará en procedi-
una revisión del fador y se destina
dando el siguiente resultado.

Otras.

Carrion 1278m a nombre de S.
Benigno Angel Lopez. con un Capital
de 12000 pt.

Alta 1 Creditacion 9000 pt. Jri Barroan
que traigan certificados de acreditacion
Jri Barroan y Andres Benigno. Andres Ben
Marin y Jri Barroan H^m Marti-
nas de Palcos.

Alta Tractor

Jri Barroan. Carlos Anaisa

Cultivos de Champignon

Habiendo en la localidad cultivos de
champignon con extensiones de consi-
deracion se informa por la Secretaria

que la Junta de Matanzas lo as-
lo cubren conforme al Reglamento
ya que hace varios años que los cul-
tivos están implantados en el pueblo
y se debe incluir en el Padrón como
para ninguna más de los que señala
el Reglamento.

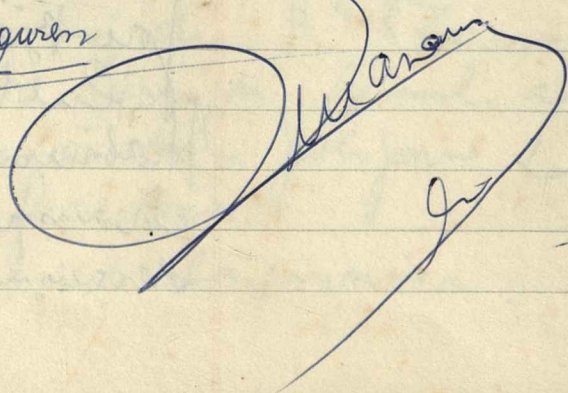
Que se publique un bando sis-
tando a los vecinos a efectuar las co-
rrespondientes altas dando cuenta
a la Junta, antes del 15 de Noviembre
próximo, para su inclusión en
el Padrón del presente año, y como
en la actualidad para que los
propios cultivos y otros son una
intención en permanecer se rectifi-
ca lo del bando en el sentido
de que se espere y publicar el
Bando por la preparación.

Que tratándose de asuntos que
tratan de levantar la zona a los
El Puro de que se atiende este
actos que figuran los asistentes de
que certifico.

Andrés Benítez José Benítez

Miguel Giramundo

Abundio Aranguren



Señor de la Junta de Católicos
del día 28 de Noviembre de 1970

En obediencia a las resoluciones de la Junta de Católicos de mil novecientos setenta, por la convocatoria en forma de reunión a las 19 horas en la sala consistorial bajo la presidencia del Sr. Jefe de la Policía Fabulme, la Junta de Católicos con la asistencia de los señores vocales que firman al final y abuelo el pacto de expone:

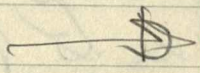
Que como ya estamos enterados por las propuestas de convocatoria la Junta de Católicos por el Sr. Jefe de la Policía Fabulme y la Junta de Católicos para el día 15 de 1970-1972 y a la vez la república con el Sr. Jefe de la Policía Fabulme que fue del mundo siguiente.

En la Junta de Católicos
Alto Fernando Jaramba
Don Marcos Elizalde los señores
signantes.

Pal 3. parados 113 en el
en el día 15 de 1970-1972
Pal 1. parados 76. C. Villan
palipomo 6 parados 55 y 21C
en Lancia.

Alto por no firmar en el
Católicos a nombre de Francisco
Donamari de una con de Villa
de caliza 16 años. 1970 en el
mismo documento Los señores que

afrente. Juri aut Luri in
Farte: Juri aut Luri in
Luri: Juri aut Luri in
Farte: Juri aut Luri in
Luri: Juri aut Luri in
Farte: Juri aut Luri in
Luri: Juri aut Luri in
Farte: Juri aut Luri in



Alta in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in

ANGEL SORABOR

Alta in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in

Alta in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in

Alta in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in

Alta in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in

Alta in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in
Farte in compa Angel Juri in
Luri in compa Angel Juri in

la calle las Es. m.
 que se solicita de la Excmo.
 un nuevo catastro con las fincas
 de un plano de la Comandancia
 que en el Negociado de Catastro se
 quies tipo la Situación en la
 finca de Luvando Alecha en
 Biotepi o Orango se asistirá
 que la conducción propiedad de
 Luperón Buiam que está unida
 trada en el distrito de Orango
 en la provincia Campesina Trabajo
 para otros personas que no sean
 sus propietarios de la zona la
 contribución como a las demás.
 que se ratifique este acuerdo
 a los interesados.

que se den de alta los
 cultivos de la agricultura para
 la provincia Campesina. Se nombra
 para medir los locales una comi-
 sión compuesta por los miembros
 de la Junta de Catastro que visitan
 los locales. En la comisión pondrán
 un trip o persona para el pago de
 de parte de la Junta

Y siendo las 21 horas se levanta
 la sesión firmándose este acta de fin
 en pie,
 Felipe Zabala Juan Ojeda

Abundio Aranguen Juan Enriquez

Pedro José Landa

Señor de la Junta de Catastro
del día 28 de abril 1971

En fecha a veintiocho de
Abril de mil novecientos setenta y
uno, siendo las 20 horas se reunió
en convocatoria legal al efecto
en legal forma la Junta de Ca-
tastro bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Sr. Felipe Labaen y con
la asistencia de los señores vocales
que al final firma y al final
del acta se trató del orden del día
y se resolvió lo siguiente.

1.º Se acuerda que la Junta de
Catastro por el Alcalde en el terreno
Catastral de la Diputación de
de una finca que cultiva el
señor Don Juan Antonio Alcaraz en
el término de Torrevieja de Murcia
Buenos días y se examina el plano
existente en la Diputación y allí
en dicha documentación no consta
que dicho señor Alcaraz no tiene ni
para terreno allí sino alguno no
figura tanto tampoco en el Catastro
mis en la misma finca. y en consecuencia
actualmente. Por lo que se resuelve
o no proceder.

Se acuerda que el Sr. Alcalde
debe de cultivar el terreno de finca
que no aparece inscrita a su favor,
ni en el Catastro ni en la Diputación
deben ser inscrita este terreno al
interés de. Mandando saber que el

Comun del pueblo tiene allí su
fin el catastro por lo que un fin de
7 vol. y ptes.

2. = Valoración de terreno de
los fincos siguientes.

Con el alut a nombre de Sr.
Mano Manzanera Alvaro Arriba de
Bamplona se le valore por la Junta
en 125.000 pt. en renta

→ Jan de Angel Sanabon, vecino
de Uterga se le valore por la
Junta en 100.000 pt. en renta

Alta como urbana los terrenos
de las reiones Pascual y Cañan
en Oyarbaram. La de Sr. Benito
Ruiz en el Cunejo.

La Junta hace estas valua-
ciones por no haber puntados los in-
tereses de la declaración de una
nueva tipo de las caspi.

Se firma la presente por los
Contables de fin cuspco.

Se acuerda también que la con-
dicion que se propone de arduo Be-
rian y Leonor Beniam en el distrito
de Leonor cuenta de tributacion
por trabajo exclusivamente para sus
fuerzas sea dada a parte para la
presente compraria por el Sr. Benito
Ruiz en esta localidad para varios
vecinos como es pueblo y esto
no en todo el pueblo y no mismo
ha ocurrido en años anteriores.

01
Felipe Labaña Angel Jimuondo

Fernando Jacinto

Abundio Bronguero

Pedro José Banda

Juan Chansa

Juan E.

Maria

Señor de la Junta de Catastro del
año 3 de junio 1971

En vista a tres de junio de
un mil novecientos setenta y uno, por con-
vocatoria cursada al efecto, en forma
legal se reunió en la Sala Comunal
un sereno e extraordinario la Junta de
Catastro bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Felipe Laborda con los
asistentes de los señores vocales
que al final firman y alento el
acto por la presidencia de la Junta
que como ya están entendidos
por las propuestas de convocatoria
la sesión tenía por objeto dar
cuenta del estado en referencia
de acuerdo de esta Junta del 25 de abril
último que, por el mismo
D. Antonio Bermejo reclamando
contra la inclusión para la con-
tribución de una condonación que
se encuentra en el libro de
distrito de Oliva para villas
excluyendo para sus propi-
tarios sin embargo al mismo
esto y luego la citada una quin-
que mil quinientos pesos para
personas que a la propiedad
adone que la condonación de la
una prima de la contribución
la no admiten. Cabe señalar
suplica se debe dar efecto al
acuerdo. O en caso contrario que
se incluya en la contribución

11
Joan los indios que se ejen
en las localidades y no estian.

Estudioso el asunto de como
mente ver el punto reunido todo
ver que es posible y notorio que
la repa gimen en cuestion en conatos
varios dias para personas de toda
a sus propietarios.

Que es justo a los otros extranos
que se indican en el punto estian
la junta que el reclamante ha
estado 16 dias de apenada y por lo
durante en tiempo por lo en
clase los indios que deben
rotar o no.

no habiendo mas asuntos
que tratar se levanto la sesion
a las 23 horas de que se ca-
fienda esta acta que firmen los
signos presentes de que como
testigos estubo.

José Tabares *Fernando Lavilla*

Angel Lizarondo *Abundio Aranguen*

Juan Okamba *Pedro Jose Londo*

Juan Exco

Mano
li

Señores de la Junta de Catastro
del día 26 de octubre de 1971

En cumplimiento a requisitos de octu-
bra de mil novecientos setenta y un
sinto las 20 horas / Cumpliendo
saboru guerra al / punto se reu-
nió la Junta de Catastro en sesión
extraordinaria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde en la Sala Comunal
y con la asistencia de los señores vo-
cales que firman el final de objeto
de presentarse a la rectificación anual del
catastro que a vista de las uela-
ciones / Prácticas de el siguiente
modo fue:

Campo de dominio.

Acta Jefe Municipal de Es-
tado / Capi Mariano Murquin
del expediente de todos los pines
de la zona por terreno

Acta, Levantado Apéndice / Capi
Juan Mendoza en fin 8 del P. 6
en Lamentación h. vol. 10 al m.

Campo. Venta

Acta el mismo / Capi Ho Touren
Herrera de la fin 117 del P. 2 ej
tanto en Lamentación.

Se me hallaron unos arboles
que están de propiedad y se les
el nombre del / campo
re cativando otros / acta que
firmaron los señores Juan
Pantico /

57
por unip el kuantum que anti-
fice

Felipe Zabala Francisco Larriba

Juan Eric
Angel Larriba

Angel Francisco
Pedro Jose Landa

Maria
Si

Señala la Junta de Catastro del
día 16 Noviembre de 1972

En sesión a diez y seis de Noviembre
de mil novecientos setenta y dos
ruido los 19 horas, y presidida por
el Sr. Alcalde, se celebró en la sede
municipal la Junta de Catastro para celebrar
un extraordinario y se firmaron
los nuevos volúmenes redactados
por el Ayuntamiento según expediente
y que se firmó de primera parte del
día 16 de Noviembre de 1972 y 1974.

Señala el Sr. Alcalde a los
señores vocales y a los señores
de información los presentes de
que como el Catastro de
esta localidad se encuentra in-
completo con motivo de los
operarios de los censos
parciales y que a pesar de
las instancias realizadas
al fin de conseguir
por ellos los datos de pro-
piedad y por lo tanto con
ellos la siguiente no
puede hacer el catastro nuevo re-
sulta que para el reparto
de los S.D. del campo no se
disponen de datos reales ya que
solo todo esto que se refiere

81
a los ríos han desaparecido
muchos y otros han cambiado
de propietario y si no se re-
fican los propios catastrales han
grandes diferencias a la hora del
pago. por lo que se acuerda
por la Junta que antes de
finalizar el año la revision
se haga a una vez propios ca-
strales y se de de Baja de
los ríos rotas anualmente
en la revision la revision que
acabamente tenga.

Esta revision la hace la
Junta de Catastro cuando con-
voque la presidencia.

Capitulo de Terminos
Alta segun lo de la y Baja
primeros Montes de M. M. M.
finca de Camarero 6. 8. 9.
No al. Felipe 6. 8. 9.

Alta en totalidad fincas de
Luis Anaya a Fernando
Larriba por prescripción

Alta al mismo y Baja a
don Benito de don Lorenzo
Francisco - Andue. Cap. Mat. n. 1476

De Lreal a Pedro la finca
de Benito Albelo en el
terreno de orullo.

De Lreal a Pedro la finca de
Luis Anaya finca n. 5. 8. 7.

Alta por compra a Felipe Labele
y Baja Julio Lizaraso de la

Primeros de actuación para con la
labores de una vez.

Felipe Labaña Fernando Lorente

Juan Arana José Berriain

Abundio Aranguren Pedro José Landa

Vicente Jaramilla

Angel Lizarondo

Carlos Berriain

Pedro Lopez

U. A. L.
U. A. L.

firmen catrondimani de la junta de
Catanduanes del día 17 Diciembre de 1973.

En lista de diecinueve de diciembre
de mil novecientos setenta y tres, por
convocatoria enviada al efecto en legal
forma se reunieron a las 16 horas en la
Sala Comunal bajo la presidencia del
Sr. Abundio Aranguren la junta
de Catanduanes con la asistencia de los
señores vocales que al final firmaron
y abiero el acto se expuso:

Que como ya estaban enterados por
la convocatoria la reunición por
objeto preceda a la rectificación representativa
del catanduanes procediendo al acto referido la
junta a reunir una a una las tropas es-
tradas y dando de baja todas las tropas
que han desaparecido. Pasa que este re-
sultado se refleje en el primer re-
parto de la Contrabando / S. S. del
Campo.

Y visto que las 20 horas se levanta la
sesión y se firman este acta por los pre-
sentes de que se expuso.

Felipe Zabala

Angel Piramondo

Tosi Benicio

Abundio Aranguren

Pedro Lopez

Vicente Benicio

[Signature]

Donde de la fuente de Catastro
del día 6 de Noviembre 1976

En litografía a sus de Noviembre se
mil novecientos setenta y cuatro por un
comprobante de prelación a las 20 horas
en la Sala Consistorial la Junta de
Catastro con la asistencia de los re-
ligiosos vocales que al final firmaron
y abastó el voto de la lectura
al porta anterior que fue aprobada
y firmada, fue expuesto:

Que la Junta tiene por obje-
to proceder a la certificación cata-
stral aquel o estos de las reclame-
ciones presentadas y en su consecuencia
se da de acta. Legales urbanas
la finca construida por D.º Juan
Luis Latam vecino de San Juan
y se le asigna un C.º de 4000
según el volumen de la Reclamación
que se da

Y quedando acta como urbanas
por finca en el Catastro a D.º Ra-
fael Curres que ha adquirido de D.º
Silvio Aranguren.

Acta a Benito Salvador y Cayo Sabido
fijados en el Catastro y de la Calle
Málaga.

Acta a la Fabra de una casa
y Cayo Sabido, fijados.

Acta a Silvio Aranguren y Cayo Fab-
rico Donquarain de una casa
comprada por aquel

Señor de la Junta de Catastro
del día 15 de Octubre 1975

En Utiel a quince de
Octubre de mil novecientos setenta
y cinco por su convocatoria número
del 10 de mayo en junta de julio de reunir
a las 20 horas en la Sala Comi-
tunal la Junta de Catastro en
virtud de la convocatoria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe
Fábrega y con la asistencia de
los señores vocales que firman
al final y abasto del acto se
celebra.

Que como ya están enterados
por las propuestas de convocación
la junta se ha por objeto presentar
a la rectificación anual del
Catastro para el próximo re-
parto de la contribución.

Como quien que se ha he-
cho recientemente un nuevo Ca-
tastro de censo no hay nin-
guna reclamación que recti-
ficación que hacer.

En cuanto a la urban
hay las reclamaciones siguientes
del Sr. Juan Fábrega con su
fin faltarán por ciento de faltarán
faltarán calle Mayor.

Se le da de alta
que presente declaración
justa con la valoración de la
finca.

Acta de la Junta General que
se celebró en 150.000 pt

Acta de 100 m² en el Casco
de la zona.

Yudicial al
Bajo Puerto, algunos muros
de la zona fueron.

Y no habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión a
las 20'30 de que se celebró
esta acta que firman los señores
de que abajo.

José Sabala Fernando Bronte

Pedro González Manuel Sánchez

Vicente Gensier

Lois Beriaín

Juan

Finis de la junta de Catastro
del día 23 Noviembre 1926

En litografía a ventitas de
Noviembre de mil novecientos ve-
senta y seis y en el mismo
cuenta al efecto en la que se
recurrir a las 2.ª. Noches en
la Sala Consistorial la junta
de Catastro bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Felipe La-
balra y con la asistencia de los
dichos vocales que firmaron
al final y al efecto del acta
de precepto en primer lugar
a los señores de sus cargos
a los nuevos vocales que
daban lugar en el bienio de
1926 a 1928 los cuales han
sido nombrados por el m-
co y apuraciones que se re-
glan en las Circulares de la di-
stribución de 1 de Mayo y 13
de Septiembre de 1926
En segundo lugar se procedió
por los señores de sus cargos
a examinar la recti-
ficación del Catastro que se
hizo.

Justicia

A la Junta de Catastro y a la Junta de
Bienes de la finca 151 del folio 152
Acta de la Junta de Catastro y de la
Junta de Bienes de la finca 152-3
y 4 en Arguabastera. En el punto

7) 900 m - 76) 140 Parante
 1) es por overture
 1) sustitua

Baja Presidente de Juan Cane
 con un Mr. de 9006 pt

2) Baja puma del transeun de
 Carlos Enoso con un Mr. 1930

3) no habiendo mas nada que
 tratar y levanto la sesion de
 que se actua esta acta por
 firmas los asistentes de por cada uno
 Felipe Salas

Manos firmadas
 Fernando Sarcobas Pedro Fox Candia
 Jose Joaquin Jimenez

Angel Sarcobas

Angel Jimenez

Benito Salas

Juan Eric

Obendio Arangoz

Marian
 fin

81
Acta de la Junta de Catón del
del 20 Enero 1978

En sesión a veinte Enero de
mil novecientos setenta y ocho, primer
Consejo guberial Comunal al efecto en
legal forma se reunieron las 18 personas
en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe Zabala
y con la asistencia de los señores vo-
cables que al final firmaron y absteni-
ó el acto se expusieron:

Que como ya se había por la com-
prensión la reunión se hizo por objeto
prestar a la reparación del Catón
para el nuevo reparto de la Contribu-
ción

Se reunieron los roles de S.S. para
dar de baja los animales incluidos en
el libro por lo que no están ya en po-
der de los contribuyentes.

Se dio una muestra de hojas de
Contribuyente Sr. Felipe Platas.

Alf. de Zabala de B. y B. y B. y B.
de los Jts. de B. y B. a nombre de
J. J. J. J. J.

No se han presentado recla-
maciones de justicia en cuanto
a cambios de dominio.

Alf. de Zabala

Santiago Félix Bello a quien se
reunirá Seelamain.

José Antonio Vellamayo, mismo
Bello. Alf. de la Com. que procede
de J. J. J.

Baja Angel Sanabria Jalta Jose Jose
 la Casa de la Mayor por compra
 Al/a de fo en los terrenos del Caserío
 vendidos por el Ayuntamiento. y el dueño
 tiene que ahora tiene el Zorrofo por
 lar.

Reclamación presentada por D. Juan
 Jalta que por esta compra
 con el fin de poder arrendar a la
 casa que adquirió de D. Juan
 Jalta en la calle Mayor. Se va
 a la casa 152.000 pt. y se
 cuenta Arrendar el mismo que se
 mantenga dicha valoración por con-
 siderar el inmueble como D. Juan
 de Jalta.

Juntos las 15:15 horas se levanta
 la copia de que se califica este acto
 que firman los asistentes de que certifica

Felipe Labaña Fernando Lora

Pedro José Lora
 Vicente Lora

Marcos Lora

José Joaquín Lora

José Beriaín

Le 10 Mars 1884
 Monsieur le Ministre
 J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint
 le rapport que vous m'avez demandé
 par votre lettre du 27 Février.
 J'espère que les conclusions auxquelles
 je suis parvenu vous paraîtront satisfaisantes.
 Je vous prie d'agréer, Monsieur le Ministre,
 l'assurance de ma haute considération.
 Le Ministre de l'Intérieur
 J. B.

